"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 — 1870"





RELACIONES



Parazuay de la gente

Embajada de la República del Paraguay en Perú

EP/PE/1/Nº 001 /23

La EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL PERÚ presenta sus atentos saludos al Honorable MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Dirección General de Protocolo, a fin de acusar recibo de la nota DM/DGPR/N/N 2069/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, por cuyo intermedio remitió la Carta Credencial y de Retiro, actualizada, del Embajador Rubén Darío Antonio Ortiz Méndez, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante la República del Perú.

En ese sentido, tiene a bien informar que el 27 de diciembre de 2022 el Excmo. Señor Rubén Darío Antonio Ortiz Méndez hizo entrega a la Excma. Señora Dina Boluarte Zegarra, Presidente de la República del Perú, de las Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno del Perú.

La EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL PERÚ hace propicia la oportunidad para renovar al Honorable MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Dirección General de Protocolo, las seguridades de su distinguida consideración.

Lima, 04 de enero de 2023

Al Honorable

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Protocolo

Asunción – Paraguay